



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No.018/2019
ASUNTO: SUCESIÓNINTESTADA
CAUSANTE: BAUDILIO DE JESUS DIAZ
AUTO SUST. No. 166

Reconózcase y téngase al doctor SEGUNDO MANUEL GALINDO RANGEL,
como apoderado judicial de la señora ANA LUCIA DELGADILLO VIUDA DE DIAZ,
en los términos y para los fines en el poder conferido.

NOTIFÍQUESE

MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ

Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA
Gachetá –Cundinamarca, 15 de julio de 2021 Notificado por anotación
en ESTADO No. 29 de la misma fecha a las 8:00 am.